

**RESULTADOS DE LOS CLASIFICADOS A INVICTUS
GAMES VANCOUVER – WHISTLER, CANADÁ 2025**
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI)
del Ministerio de Defensa Nacional

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) del Ministerio de Defensa Nacional, con el acompañamiento y veeduría en metodología de entrenamiento deportivo y rendimiento paralímpico del Ministerio del Deporte Nacional, **presentan los resultados del puntaje de la participación de los veteranos y miembros de la Fuerza Pública en los juegos clasificatorios a Invictus Games Vancouver – Whistler 2025**, realizados del 15 al 19 de abril de 2024, en las instalaciones de la DIVRI, se permiten comunicar que:

- El ponderado ubica en los primeros lugares a los mejores puntajes, según la sumatoria de resultados por competencia, nivel de limitación o discapacidad, nivel de inglés y participación en los procesos de inclusión.
- Los competidores seleccionados para conformar la delegación que representará el Team Colombia en los Invictus Games Vancouver – Whistler 2025, son los primeros 22 referidos en el listado que se presentará a continuación.

Si de este grupo de seleccionados alguno no confirma o no acepta la participación se dará lugar al competidor siguiente en la lista.

CATEGORÍA MASCULINA		
Nº	DOCUMENTO	TOTAL
1	1023881875	71.8
2	80912560	66
3	1152940643	66
4	5886245	61
5	1032485816	60
6	4517110	60
7	1014244585	60
8	1030643316	58
9	11105244	54
10	1140903804	54
11	1110451762	52
12	79900576	51
13	1106774732	51
14	1012453114	51
15	16767094	50
16	1014194210	48
17	1022346543	47

CATEGORÍA FEMENINA

Nº	DOCUMENTO	TOTAL
18	1073236459	50
19	36562431	40
20	51896048	40
21	1018404552	26
22	1069726848	22.8

LISTADO TOTAL DE PARTICIPANTES

DOCUMENTO	PUNTAJE	DOCUMENTO	PUNTAJE	DOCUMENTO	PUNTAJE	DOCUMENTO	PUNTAJE
1023881875	71.8	93021698	42	9693328	32	1061756278	26
80912560	66	10025536	42	1047451662	31	1058816578	26
1152940643	66	80140943	41	1038810162	31	1114450754	26
5886245	61	1098617186	40	91284572	31	7312252	26
1032485816	60	8025723	40	1045708910	30	11811800	25
4517110	60	91352916	40	4651249	30	1081392369	24.8
1014244585	60	51896048	40	1061807498	30	98765243	24
1030643316	58	36562431	40	1031178788	30	1121420494	24
11105244	54	12280540	40	1104703826	30	1117236214	24
1140903804	54	1063284599	38	15451793	29	1014205467	24
1110451762	52	1067842445	38	1054550993	29	92530234	23
79900576	51	1003562561	38	80921556	28	1069726848	22.8
1106774732	51	1068819679	37.8	71242795	28	1129573966	22
1012453114	51	1130632797	37	79847243	28	1032402141	22
16767094	50	1041150286	37	1117807599	28	84074580	21
1073236459	50	94298207	36	1006506006	28	1152192041	20
1014194210	48	91497805	36	1022348268	28	13520834	20
1022346543	47	75089398	36	1085258949	28	80239949	20
74083617	47	1076821524	36	1121895399	27.8	74376662	20
80832551	46	1001176187	35	13538632	27	1051588289	20
1090444093	46	1056768798	35	79978013	26.8	5823058	18.8
79802411	45	80850177	34	1018404552	26	1022929360	18
71397032	44	14796402	33	1022330043	26	98614301	16
1058846224	43	1033713374	33	80156920	26	83160902	14.8
14399219	42	92230877	32	1112477801	26	1023879939	12.8

Nota:

El puntaje definitivo es la sumatoria del cumplimiento de prerrequisitos y resultados obtenidos en competencias.

ITEM	LINEAMIENTOS	PONDERACIÓN
1	Participación de los procesos de inclusión, nivel de inglés (presentación prueba de inglés), participación previa en juegos INVICTUS, asistencia a actividades o talleres virtuales o presenciales en la ruta de inclusión, finalización procesos de inclusión	40%
2	Participación y resultados final en pruebas de competencia de disciplinas.	60%

A partir de este momento continuaremos los siguientes lineamientos contemplados para la segunda fase, así:

- Una vez recibida esta notificación deberá confirmar su participación, asistencia y disponibilidad en los diferentes encuentros programados para la preparación-seguimiento y demás requerimientos hasta el 17 de mayo de 2024 al correo rehabilitacion@divri.gov.co
- Cualquiera de los competidores podrá solicitar la revisión de los resultados enviando un mensaje al correo electrónico: rehabilitacion@divri.gov.co . La fecha límite para realizar esta solicitud de revisión será máximo hasta el 10 de mayo de 2024.
- El competidor seleccionado deberá contar con un pasaporte con una vigencia mayor o igual a seis (6) meses al momento del viaje y tramitar las Visas Americana y Canadiense.
- A la fecha cada uno de los seleccionados asumirá el costo de traslado Bogotá - Canadá, Canadá - Bogotá. Alimentación, alojamiento y transporte en Canadá lo cubrirá el comité organizador de los Invictus Games 2025, durante estas justas.
- Estos deportistas deberán ser registrados ante la fundación INVICTUS antes del 15 de julio de 2024. (esto para confirmar su registro de participación y acreditación).
- El competidor deberá tener la disponibilidad en la semana del 17 al 21 de junio de 2024 para asistir a la primera concentración de valoración del equipo biomédico y se realizará la planificación del entrenamiento. Esta concentración se realizará en las instalaciones de la DIVRI, en la calle 21 #44 – 40, en la ciudad de Bogotá, la cual brindará alojamiento a los 22 deportistas incluyendo los de Bogotá. Si por alguna razón no asiste a esta convocatoria y no cumple con esta fase, será excluido de la participación en este año y se le dará el cupo a otro deportista. Es importante

reconocer que los gastos de transporte de su lugar de residencia a las instalaciones y alimentación correrá por parte del participante. **“Durante este primer encuentro se calificará el nivel de compromiso que cada competidor tiene para el desarrollo de este proceso”**

7. Una vez entregada la planificación del entrenamiento, la DIVRI pone a disposición las instalaciones y escenarios para la práctica de las disciplinas en las cuales se participará.
8. El competidor deberá tener disponibilidad en los días del 02 al 05 del mes de agosto de 2024 y asistir a las instalaciones de la DIVRI para la verificación en clasificación y categorización de estos deportistas por los delegados de la Fundación INVICTUS. (Recuerde que son ellos los que confirman su participación y admisión a estos juegos).
9. Usted deberá cumplir con los encuentros estipulados por el equipo interdisciplinario de actividad física para seguimiento y control.
10. El competidor deberá firmar un acta de compromiso en el cumplimiento de lineamientos y desarrollo del proceso.
11. Todos los participantes deberán contar con su indumentaria o elementos personales de competencia.
12. Los competidores deberán tener disponibilidad y asistir a concentración nuevamente en la semana del 18 al 22 de noviembre de 2024 a las instalaciones de la DIVRI para seguimiento, control y prueba física de entrenamientos y evaluar nivel de competencia en las disciplinas participantes.
13. Los deportistas deberán tener disponibilidad del 29 de enero de 2025 al 17 de febrero de 2025 para concentración previa y asistencia a los juegos Canadá 2025.

Recordatorio:

Se dará por terminado el proceso en caso de no cumplir con los lineamientos faltando a alguna etapa sin justificación médica o por calamidad.

Felicitaciones a todos nuestros competidores que con disciplina y orgullo participaron en estas justas deportivas, a los seleccionados bienvenidos a esta nueva fase y a los que no obtuvieron el puntaje requerido no bajar la guardia y seguir preparándose para los próximos INVICTUS GAMES 2027.